

Nº DE ORDENANZA	AÑO	TEMA
3403	1993	DECLARACIÓN DE LUGARES HISTÓRICOS DE INTERÉS LOCAL
3866	1995	PROTECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES (Derogada)
3880	1995	DECLARA PATRIMONIO MUNICIPAL A LA FORESTACIÓN DE LA RUTA 098-006 (Av. ILLIA) DESDE CALLE DÁMASO VALDÉS HASTA EL ARROYO DEL MEDIO (Modificada por ordenanza 4494/98)
4257	1996	AUTORIZA AL INSTITUTO DE CONFRATERNIDAD LATINOAMERICANA "JOSÉ FÉLIX BOGADO", A PROCEDER A LA LIMPIEZA, REFACCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE FRANCIA 223 QUE CONSTITUYERA LA ÚLTIMA MORADA DEL CORONEL JOSÉ FÉLIX BOGADO
4967	1999	DECLARA LUGARES DE INTERÉS PATRIMONIAL MUNICIPAL POR SU VALOR HISTÓRICO, PAISAJÍSTICO, AMBIENTAL, ARQUITECTÓNICO Y URBANO LOS PREDIOS Y LA BARRANCA COMPRENDIDOS POR LAS CALLES: RIVADAVIA, NECOCHEA, COCHABAMBA Y EL RÍO PARANÁ, EN EL PREDIO DEL BATALLÓN
5276	2001	ESTABLECE LAS ACCIONES DE PRESERVACIÓN DE BIENES, PÚBLICOS O PRIVADOS, CONSIDERADOS COMPONENTES DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO Y AMBIENTAL DEL PARTIDO DE SAN NICOLÁS. FIJA CATEGORÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL NICOLEÑO FIJA EL ALCANCE DE LAS DECLARACIONES DE "BIENES PATRIMONIALES" COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL NICOLEÑO ESTABLECE ZONAS DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL DECLARA AL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS "SITIO HISTÓRICO DE VALOR PATRIMONIAL"
5330	2001	DECLARA BIENES PATRIMONIALES A 28 EDIFICIOS DE LA CIUDAD
5469	2002	DECLARA BIEN PATRIMONIAL AL BAR ANGELITO (Circ. I, Secc. A, Manz. 18, Pc. 1)
5877	2003	FIJA NORMAS Y ÁREAS DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL
5935	2003	DECLARA BIEN PATRIMONIAL A LA ESC. MEDIA Nº 3 "FORTUNATO BONELLI" (Circ. I, Secc. B, Manz. 106, Parc. 33)
6375	2004	RATIFICA EL CONVENIO DE PRESERVACIÓN PATRIMONIAL SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS Y LA GRAN LOGIA ARGENTINA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES.
6539	2005	RATIFICA EL CONVENIO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS Y EL CLUB SOCIAL
6657	2005	DECLARA BIEN PATRIMONIAL AL COLEGIO NACIONAL EN LA CATEGORÍA LUGAR HISTÓRICO (Circ. I, Sec B, Manz. 86, Parc. 7, 8 y 9)
6881	2006	AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE PRESERVACIÓN PATRIMONIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS Y LA SRA. MARÍA ESTER GETZ POR EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SARMIENTO Nº 96-98
7049	2007	RATIFICA EL CONVENIO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS Y EL SR. PABLO BONELLI POR EL INMUEBLE UBICADO EN FRANCIA Y MITRE
7074	2007	MODIFICA LAS DIMENSIONES DE LAS OCHAVAS UBICADAS EN LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN A1 Y A2 INDICADAS EN LA ORDENANZA 5877/02.
7475	2008	INCORPORA 11 BIENES PATRIMONIALES, DE LA CIUDAD Y DELEGACIONES

El texto de estas Ordenanzas puede consultarse en <http://www.hcdsannicolos.gov.ar> en la sección Consulta de Legislación.

Febrero 2009